

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de diciembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se establece el calendario de publicación de las convocatorias de contratos para la realización de actividades científico-técnicas para Personal Investigador y Técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación durante 2026, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, al amparo del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y el modelo de las convocatorias previstas.

La Universidad de Sevilla establece las convocatorias públicas de contratos para la realización de actividades científico-técnicas para personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos durante el año 2026, con el calendario de presentación de solicitantes que figura en esta resolución.

Calendario de publicación de las convocatorias de contratos indefinidos y presentación de solicitudes por los candidatos durante el año 2026.

Fecha de publicación de la convocatoria en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla	Inicio del plazo de presentación de solicitudes	Fin del plazo de presentación de solicitudes
13/01/2026	15/01/2026	27/01/2026
06/02/2026	09/02/2026	20/02/2026
06/03/2026	09/03/2026	20/03/2026
07/04/2026	08/04/2026	21/04/2026
07/05/2026	08/05/2026	21/05/2026
09/06/2026	10/06/2026	23/06/2026
07/07/2026	08/07/2026	21/07/2026
08/09/2026	09/09/2026	22/09/2026
06/10/2026	07/10/2026	21/10/2026
06/11/2026	09/11/2026	20/11/2026
04/12/2026	09/12/2026	22/12/2026

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento sobre Administración Electrónica de la Universidad de Sevilla, en el supuesto de que incidencias técnicas que impidiesen la publicación de las convocatorias en el Tablón Oficial de la Universidad de Sevilla en las fechas indicadas, podrá acordarse el aplazamiento de la convocatoria o una ampliación del plazo de presentación de solicitudes mediante resolución motivada del Vicerrectorado de Investigación.

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 16 de diciembre de 2025.- La Rectora, María Carmen Vargas Macías.